A/A: Dña. Alegría Novo de Lorenzo, Directora del Distrito nº 4, Bailén-Miraflores

DE: A.V. ”La Unidad” de Nueva Málaga.
NIF. G-29095163

ASUNTO: Solicitando presencia policial contundente

En las últimas semanas estamos recibiendo diversas quejas por los cauces habituales de la Asociación de vecinos La Unidad donde nos informan de varios sucesos acaecidos en la barriada. En varios de ellos nos aportan incluso artículos de prensa, generando gran sensación de inseguridad en el barrio.

Los puntos más conflictivos se refieren a los millones, Parque del Norte y Plaza Aurelio Gomollón.

En los Millones donde regularmente se organizan botellones, provocando ruidos y generando suciedad. En este punto se llevó a cabo una actuación policial la cual llevó a la detención de uno de los identificados por su agresividad. Es por ello el miedo que sienten los vecinos de enfrentarse a estos individuos por posibles represalias.

Del mismo modo, nos encontramos este mismo problema en el Parque del Norte, en el callejón de la calle México, donde se suelen poner un grupo numeroso de jóvenes para la ingesta de bebidas alcohólicas y el consumo de sustancias presuntamente estupefacientes, tal y como se advierte por el fuerte olor que hay en la zona según nos manifiestan los vecinos. Asimismo, tenemos los jardines llenos de basura y botellas los cuales tenemos que solicitar su limpieza periódicamente.

Es también en el Parque del Norte, en la zona sur donde irá ubicado próximamente el parque infantil, en la C/Juanita Reina con Avda. Carlos Haya, donde existe un grupo de personas, los cuales se ponen a consumir bebidas alcohólicas, provocando peleas. En este punto también se ha observado y así se informó con la aportación de videos al Distrito, que existía la práctica del menudeo (Tráfico de estupefaciente a pequeña escala).

El otro punto negro del barrio es en la plaza Aurelio Gomollón, donde se ubica un parque infantil y una guardería y colegio en las inmediaciones, agravando esto el problema. Se trata de un grupo de personas que se dedican a ingerir bebidas alcohólicas en presencia de niños menores de edad. Algunas de estas personas se colocan en el descampado que hay a unos pocos metros del parque infantil, en Calle Brújula 1, para aparcar coches y con ese dinero comprar las bebidas que se toman dentro del parque. Dejar constancia que varias personas nos avisan de la coacción que han sentido al aparcar el coche en este lugar por parte de estos individuos para que les dieran dinero por aparcar. Igualmente es un punto de muchísima basura en la que las papeleras se llenan a diario de latas de cervezas y varias de ellas acaban en los jardines existentes en

la zona, provocando tener un parque sucio a las pocas horas de ser limpiado por los servicios de Parques y Jardines.

En las inmediaciones de los lugares expuestos, entendemos que se generan zonas graves de salubridad debido a los orines de algunos individuos, siendo ésta una práctica habitual.

Ante lo anteriormente expuesto, lo cual quebranta varios artículos de la Ordenanza para la garantía de la convivencia ciudadana y la protección del espacio urbano en la ciudad de Málaga, en las que no se respetan las medidas higiénico sanitarias necesarias debido al estado de alarma vigente, y otras que están tipificadas incluso en el Código Penal, solicitamos que se tomen las medidas oportunas y necesarias con presencia policial adecuada para erradicar los problemas de inseguridad que se tiene en las zonas reseñadas en el presente documento.

Sin otro particular y en espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

En Málaga a 11 de marzo de 2021

Firmado digitalmente por 74882970F JOSE MARIA DEL CASTILLO (R: G29095163)
Fecha: 2021.03.11 12:56:00 +01'00'

Fdo. Jose Mª DEL CASTILLO MANSILLA
Presidente de La Unidad.